



MISION PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

COTEJAR CONTRA INTERVENCION

**ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
60° PERIODO DE SESIONES**

DEBATE GENERAL

**INTERVENCIÓN DE S. E.
DON ELÍAS ANTONIO SACA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

NUEVA YORK, 18 SEPTIEMBRE DE 2005.

Señor Presidente:

Inicio mis palabras expresándole nuestras felicitaciones por su elección para conducir los trabajos de este período de sesiones, deseándole éxito en el cumplimiento de su mandato.

Asimismo reconocemos a Su Excelencia, señor Jean Ping, por la labor desarrollada durante su gestión.

Hacemos extensivo nuestro reconocimiento al señor Secretario General, Kofi Annan, por su dedicación al frente de la Organización.

Señor Presidente:

El aniversario que celebramos en esta ocasión, nos debe inducir a valorar la importancia y vigencia del diálogo entre todas las naciones aquí representadas para alcanzar el bien colectivo, pero sobre todo nos pone de manifiesto el reto que tenemos por delante.

Todos sabemos que nuestra organización, esta atravesando por momentos cruciales para su propia existencia, dependiendo de nosotros su fortalecimiento o debilitamiento.

Reafirmo el compromiso de mi Gobierno de participar en forma consistente en la continuidad del proceso de reformas, en particular en aquellos aspectos sustantivos en donde no hemos logrado un acuerdo, y que son indispensables para una renovación exitosa de nuestra organización.

Señor Presidente:

El histórico proceso de El Salvador ha demostrado que no puede existir paz y democracia duraderas, sin desarrollo y respeto de los derechos humanos.

Mi administración está haciendo todos los esfuerzos para mantener una forma de gobernar con sentido humano, cerca de la gente y de sus expectativas, centralizando nuestra gestión en el desarrollo económico y social.

Nuestra condición de país en desarrollo nos encierra, no obstante, en medio de ciertas limitantes en cuanto a recursos naturales, técnicos y financieros, que en ocasiones se ve agravada por fenómenos naturales y otros factores externos, como el incremento de los precios del petróleo.

Durante la Asamblea General del año pasado, planteamos la necesidad de buscar soluciones al impacto de los precios del petróleo en las economías. Desde entonces hemos visto con gran preocupación, que los precios de los hidrocarburos, lejos de reducirse o estabilizarse, se han incrementado en una forma desorbitante como nunca antes se había experimentado.

Esta situación no sólo afecta seriamente nuestros esfuerzos de desarrollo, debido al alto costo de la factura petrolera que nos induce a desviar fondos que pudieran ser utilizados para proyectos de

beneficio social, sino que además se vuelve en una seria amenaza para la estabilidad social y política y la seguridad humana, principalmente de los países en desarrollo y menos adelantados.

A las condiciones antes descritas y a otros factores relacionados con la inestabilidad y la especulación de los precios de los principales productos de importación y exportación, se suma la tendencia a la exclusión de los países de renta intermedia de la asistencia y la cooperación internacional, acrecentando con ello las limitaciones de los Estados para afrontar los retos del desarrollo y especialmente la consecución de las Metas del Milenio.

Creemos fervientemente que las Naciones Unidas deben examinar esta problemática con la seriedad y la responsabilidad del caso, a fin de encontrar soluciones conjuntas y solidarias que permitan paliar la crisis que nos encontramos enfrentando. Propongo que el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales o la Comisión Económica para América Latina haga un estudio sobre el impacto del incremento de los precios del petróleo en la consecución de los Objetivos del Milenio y en los esfuerzos globales de desarrollo nacional.

Si bien la cooperación sur-sur se ha convertido en un instrumento valioso para contribuir al desarrollo, también es importante reconocer que debe potenciarse la cooperación norte-sur, particularmente mediante la creación de la alianza mundial para el desarrollo, que permita lograr un crecimiento económico y bienestar social sostenido dentro de un enfoque de beneficio mutuo.

Consideramos fundamental que en el marco de la reforma integral de nuestra organización, se promueva el fortalecimiento y eficiencia entre fondos y programas en las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

Deseo destacar asimismo, la importancia de que se establezca un sistema de comercio internacional, justo y equitativo, basado en normas previsibles y no discriminatorias, que sea consecuente con los principios del libre comercio.

Señor Presidente:

El Salvador está comprometido en alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio que trazamos para el año 2015, aún a pesar de los factores exógenos que condicionan y limitan nuestra capacidad de inversión en el desarrollo.

Con esta visión, en El Salvador hemos lanzado el programa "Oportunidades", destinado a elevar la calidad de vida de miles de familias salvadoreñas, que contiene cinco componentes básicos:

1. El Programa Red Solidaria, que combatirá la pobreza y extrema pobreza de forma frontal. Dándole un rol preponderante a los esfuerzos de la mujer salvadoreña. Desde la Presidencia de la Comisión de la Mujer, hacemos nuestro esfuerzo, de manera particular, por la inclusión del tema en defensa de los derechos de la mujer. Somos fieles testigos que la participación de la mujer en los procesos de paz y desarrollo son esenciales para una feliz consecución y alcance de las metas trazadas.

2. El programa de micro créditos para el desarrollo integral de las micro y pequeñas empresas, que fomentará y apoyará el desarrollo de nuevas fuentes de ingresos a través del auto empleo.
3. El FOSALUD, que incluye el establecimiento de un impuesto al tabaco, alcohol y armas de fuego, cuyos recursos serán utilizados para ampliar a 24 horas los servicios médicos en varios establecimientos de salud publica.
4. El Programa Presidencial "Jóvenes", que ya ha comenzado a generar espacios de participación para incorporar a la juventud al proceso de desarrollo.
5. El programa Conéctate, que construirá un modelo de educación pública que coloque la tecnología y la información al alcance de nuestros estudiantes.

Con grandes esperanzas, El Salvador se encamina paulatinamente a cumplir la mayor parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Como ejemplo, en el país se ha reducido la proporción de personas en pobreza extrema en 18 puntos porcentuales entre 1991 y 2004, pasando de 33% al 15%, con lo que este indicador se ha reducido en más de la mitad.

La tasa de mortalidad infantil, en menores de un año, ha experimentado una sensible disminución de 45 por mil nacidos vivos en 1991 a 25 en 2004, significando una reducción de 20 puntos y haciendo necesario un esfuerzo adicional de 10 puntos, lo cual es muy factible lograr, más aún con la implementación del programa de red solidaria ya que uno de sus componentes va dirigido a mejorar este indicador.

Señor Presidente:

La participación de los jóvenes en el desarrollo económico y social es una prioridad. Porque son una fuente de energía y creatividad, capaz de mejorar nuestro entorno y proyectarnos hacia el futuro, razón por la cual debemos promover políticas que les permitan beneficiarse de la globalización y la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Vemos con beneplácito la celebración de la próxima Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, a llevarse a cabo en Túnez en noviembre de 2005, e instamos a participar activamente para acordar compromisos con objetivos concretos que incidan positivamente en el desarrollo tecnológico

Como aconteció en la primera fase en Ginebra 2003, la resolución de la Cumbre de Túnez 2005 sobre la sociedad de la información debe reflejar un profundo respeto a la libertad de expresión como pilar de la democracia para asegurar que los medios libres e independientes que existen en el mundo sigan realizando su labor sin corta pisa alguna, tal como lo establece el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Señor Presidente:

La pandemia del VIH/SIDA se ha convertido en un grave problema que trasciende fronteras y no respeta nacionalidades. La magnitud de la propagación de esta epidemia nos obliga a enfocarnos

en su prevención, sin olvidarnos del tratamiento y el apoyo a las personas viviendo con esta enfermedad.

En El Salvador, acogeremos en breve el Tercer Foro Latinoamericano y del Caribe, el Cuarto Congreso Centroamericano de ITSNIH/SIDA y el Cuarto Encuentro Centroamericano de personas viviendo con VIH/SIDA, con el fin de unir esfuerzos e intercambiar experiencias, que fortalezcan las respuestas nacionales para hacerle frente a esta pandemia.

Exhortamos a toda la comunidad internacional y en especial a los países donantes a continuar brindando su apoyo a las labores nacionales en la lucha contra el SIDA, así como a respaldar las iniciativas para la reducción de los costos de los medicamentos, la disponibilidad y asequibilidad de los fármacos y de la tecnología conexas.

Señor Presidente:

Uno de los temas a los cuales debemos poner mayor interés y atención es el de las migraciones por su impacto en el campo económico, social y cultural en los países de origen, tránsito y destino.

Esta temática debe abordarse bajo un enfoque multidimensional que permita determinar las necesidades de la cooperación internacional, regional y subregional para adoptar y coordinar políticas conjuntas sobre la base del aporte de las migraciones al desarrollo, así como en los esfuerzos de prevención y lucha contra la inmigración ilegal y la trata de seres humanos, teniendo en cuenta la responsabilidad y obligaciones de los Estados en la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de los migrantes y sus familiares.

Señor Presidente:

Un tema de particular interés para El Salvador es el flagelo de la delincuencia nacional y transnacional organizada; las maras o pandillas íntimamente vinculadas a una serie de graves delitos que atentan seriamente contra la seguridad de las personas y sus bienes, y que además inciden en la corrupción, minan la moral de los pueblos y afectan negativamente nuestros esfuerzos hacia el desarrollo.

Consideramos que una de las medidas que se deben tomar para combatir colectivamente de manera más eficaz y efectiva este flagelo, sería fortaleciendo la capacidad de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, y la cooperación internacional.

En cuanto al sistema de protección de los derechos humanos, coincidimos en la necesidad de fortalecerlo, pero estableciendo un mecanismo objetivo, transparente, despolitizado y no discriminatorio.

Señor Presidente,

El Salvador apoya plenamente el fortalecimiento del sistema de seguridad colectiva, en un marco de respeto total a los principios de la carta y del derecho internacional universalmente reconocidos.

Reconocemos y valoramos el papel que desempeñan las operaciones de mantenimiento de paz, considerando importante que se siga examinando la propuesta de establecer una reserva militar y policial estratégica que permita el despliegue rápido para hacer frente tanto a las hostilidades derivadas de los conflictos como par el mantenimiento de la paz y la seguridad post conflictós.

Nos sentimos satisfechos por nuestra contribución a la paz colectiva con nuestra creciente participación en operaciones de mantenimiento de paz, en especial con efectivos de nuestra Policía Nacional Civil, la cual es producto de los acuerdos de paz verificados y finiquitados por la ONU.

Respecto al desarme y la no proliferación nuclear, El Salvador se suma en apoyo a los esfuerzos para lograr un compromiso global para la eliminación de las armas de destrucción en masa. En tal sentido, respaldamos la iniciativa de Noruega para adoptar una declaración sobre desarme y seguridad.

Señor Presidente:

En cuanto a la situación en el Medio Oriente, queremos expresar nuestro reconocimiento al gobierno de Israel por la ejecución del plan de desconexión, una medida unilateral que concluirá con el retiro total de la presencia israelí de la franja de Gaza, constituyendo una muestra de voluntad política y de deseos para lograr una solución final y duradera al conflicto palestino-israelí.

Consideramos que la continuidad de la adopción de medidas que generen confianza mutua, contribuiría para que ambas partes retomen el proceso de paz contenido en la hoja de ruta. De igual manera reiteramos nuestro apoyo al derecho del pueblo palestino de constituirse en un Estado independiente, así como también el derecho al pueblo israelí a vivir en paz y seguridad, libre de toda amenaza terrorista de grupos radicales al margen de la legalidad.

Respecto a la situación de Irak, abrigamos la confianza de que todas las fuerzas políticas participantes en el proceso de creación de una nueva institucionalidad puedan lograr un entendimiento que conlleve al establecimiento de un estado de derecho basado en una democracia representativa.

Uno de los temas pendientes de la agenda internacional que no debemos desconocer, es el relativo a la situación de Taiwán y su integración en el concierto de las naciones. Consideramos que las Naciones Unidas deben examinar la cuestión de Taiwán porque representa una realidad que no podemos soslayar, ya que la representación del pueblo taiwanés en el plano internacional

es una responsabilidad de esta organización en cumplimiento a sus principios y propósitos universales.

Esperamos de igual manera la preservación de la paz y la convivencia pacífica que debe existir en ambos lados del estrecho de Taiwán.

Señor Presidente:

Deseo referirme al tema de los desastres naturales y al alto grado de vulnerabilidad que todos nuestros países están expuestos, tal como lo demuestran los trágicos acontecimientos suscitados recientemente en diversas regiones del mundo y últimamente en los Estados Unidos, lo cual debe motivarnos a repensar y revalorar nuestros compromisos y decisiones con respecto al entorno ambiental en que nos encontramos.

Deseo expresar en nombre del pueblo y Gobierno de El Salvador nuestras más sinceras condolencias y muestras de solidaridad a todas aquellas familias que han perdido a sus seres queridos y sus bienes a consecuencia de estos fenómenos, y exhortar a la comunidad de naciones a brindar mayor atención al tema ambiental.

Finalmente, solo me queda señalar que nuestros pueblos tienen la firme creencia y esperanza de que las Naciones Unidas, representen una organización que tiene la legitimidad y la capacidad para coadyuvar al logro de la paz, la seguridad, la libertad, el desarrollo sostenible y la promoción de los derechos humanos.

Nuestro papel como Jefes de Estado y de Gobierno es fortalecer esa creencia y esperanza, demostrando que podemos trabajar de manera conjunta y solidaria para obtener resultados concretos, en aras del bien común de nosotros los pueblos del mundo.

Muchas gracias y que Dios nos bendiga a todos.